

cinos que acudieron puntualmente a solicitar la renovación de su carnet, se les comunicó las indicaciones dadas por la Policía, es decir, remitir por correo la solicitud, llamar por teléfono a la Comisaría de Policía al cabo de 15 o 20 días para pedir día y hora para desplazarse a Castellón y renovar su carnet.

Mientras se realizaba todo este trabajo se produjeron otras gestiones y al cabo de unos días la Policía, a través de un servicio de documentación, comunicó que finalmente se desplazaría a nuestro municipio para renovar los D.N.I. aquí en Les Coves para evitar un desplazamiento masivo a Castellón.

Aquí ya la confusión es general. Hay gente que ya ha remitido su documentación a Castellón y que incluso ya tenía día y hora para la renovación y otros, los más prudentes o quizás los más tranquilos, todavía no habían cumplimentado su impreso de renovación con lo que la situación actual es que muchos vecinos tienen remitida su documentación a Castellón y es posible que tengan que desplazarse para renovar el carnet y otros, en cambio, lo podrán realizar en nuestra localidad.

El final de la historia se sabrá con toda seguridad, una vez pase el mes de agosto, mes de vacaciones y en el que se toman pocas decisiones.

El asunto del D.N.I. continuará y esperamos que en el "Tossal Gros" de septiembre octubre podamos informar que todas las renovaciones se han realizado en Les Coves.

Bien, acabado el comentario sobre estos dos temas, veamos el contenido de los acuerdos celebrados

en junio y julio.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 25-6-1996.

Asistentes: todos.

Orden del día:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si alguno tiene alguna observación que hacer al Acta de la Sesión anterior, de fecha 23 de mayo, el portavoz del Grupo Popular manifiesta que su grupo no la aprueba, por lo que se aprueba por seis votos a favor y tres en contra.

2º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRA EN LOS PLANES PROVINCIALES DE 1996.

Se da cuenta al Pleno de que el día 31 de julio finaliza el plazo para solicitar la inclusión de obra en los Planes Provinciales de Cooperación a las obras y servicios de competencia Municipal para el año 1997, con la novedad de que se pueden solicitar obras de tres millones para núcleos de población de más de quince habitantes.

El Sr. Alcalde propone que se solicite para el casco urbano la obra RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, 2ª FASE.

Para el Mas del Tonto la obra URBANIZACIÓN.

Para el Mas dels Calduchs la obra URBANIZACIÓN.

Tras la deliberación se acuerda por unanimidad:

1.- Solicitar la inclusión en Planes Provinciales para 1997 de las obras citadas.

2.- Poner a disposición de la Excm. Diputación Pro-

vincial los terrenos y caudales necesarios para la ejecución de la obra, que son de propiedad municipal.

3.- Comprometerse a aportar el 5% (cinco por ciento) para cada una de las obras, según figura en la convocatoria.

4.- Encargar la redacción del proyecto al técnico municipal, Sr. Espinosa.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Serret Julve, dice que su grupo quiere ver los proyectos.

El Sr. Alcalde le responde que ahora se trata de solicitar la inclusión de obras y encargar la redacción de los proyectos, que de todas formas se someterán en su momento a la aprobación del Pleno.

3º.- FIJACIÓN DE POSITURA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CONVENIO DE LA EMPRESA AUMAR Y EL ESTADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA A-7.

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Castellón y Comarcas solicitando el pronunciamiento del Ayuntamiento sobre la prórroga de la concesión de la autopista A-7 a la empresa Aumar y propone que se adopte acuerdo en este sentido.

Tras deliberación se acuerda por unanimidad manifestar la oposición de este Ayuntamiento a la prórroga de la concesión de la explotación de la autopista A-7 a la empresa concesionaria, y notificar este acuerdo al Ministerio de Fomento.

4º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa al Pleno de que el día 24 se recibió la notificación de que se ha concedido la subven-

ción para la electrificación rural de la zona norte, y como aún se está pendiente de concretar las aportaciones de la Diputación Provincial y de Iberdrola y de recibir el proyecto técnico, tan pronto se tengan se convocará Sesión Extraordinaria para aprobar el pliego de condiciones para licitar la obra, ya que la misma tiene que estar justificada antes del día 15 de octubre.

De los siguientes decretos:

10-6-96: De denegación de ampliación de granja porcina a Jorge Gascó Monfort.

10-6-96: De modificación de créditos 3/96 por convenio de Servicios Sociales.

15-6-96: De licencia de granja porcina a Jorge Gascó Monfort.

17-6-96: De modificación de créditos para subvención para equipamiento de oficinas.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de palabras se presentan los siguientes:

1.- El Sr. Sospedra Bort hace la observación de que se embozan los lavaderos de la Font de la Vila, entra agua en casas particulares. El Sr. Alcalde le responde que es porque se tiran botellas en el desagüe, y se pondrá una roja para evitarlo.

2.- El Sr. Sospedra Bort dice que hay un bache en la calle fronto a la central de teléfonos, que si no se arregla que se le autorice a hacerlo él.

El Sr. Alcalde se da por enterado.

3.- La Sra. Nos Girona pregunta por las cruces.

El Sr. Alcalde le responde que sigue igual.

4.- El Sr. Serret Julve pide que se compruebe el funcionamiento de todas las